El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.° 7279

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 1905

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Traducido de «Le Matin», expresamente para EL LIBERAL:

Mayor extensión del divorcio

EN FRANCIA

Vamos; las ideas marchan. Y nosotros agradecemos infinito á «Le Matín» que haya puesto á nuestra disposición su tribuna libre, de donde se puede hablar desde lo alto, para que lo oigan todos. Como!—dirán algunos—todavía se trata del divorcio? Si ciertamente y siempre, y no dejaremos este asunto hasta que el Congreso de los Diputados y el Senado hayan mejorado la ley bastarda, la ley incompleta de 1884, á pesar de que en medio de sus defectos, constituye un inmenso progreso.

Quiérase ó nó, no habrá más remedio que llegar á este punto. Entonces ¿por qué se retarda la decisión? ¿Es que de por todas partes no aparecen los signos de libertad? Mientras que, por un lado, nuestro viejo matrimonio burgués se corrompe, según la expresión del novelista inglés Hardy «en una asociación objeto de interés» tocado de adulterio, tan rebajado, que la proposición de Paul Hervieu, de infundirle el *amor*, pareció inverosimil; cien voces generosas se oyen, unas proponiendo la unión libre que el presidente Magnaud querría legalizar, otras en defensa del contrato de unión propuesta por el doctor Toulouse.

El ex-ministro de Justicia, el senador Mr. Vallé, no se atrevió á decir delante del Senado que el adulterio no era un delito y que su penalidad debería suprimirse? El procurador general (el fiscal) M. León Bulot, que nos animaba ayer, no quiere ver la separación de bienes sustituyendo al régimen de la comunidad? El buen juez parisién Seré de Riviéres no ha aprobado nuestra propaganda cuando nosotros reclamamos el divorcio por la voluntad de uno solo?

Piedra á piedra el viejo, el duro monumento del Código va desmoronándose. Ya, el inepto artículo 298 ha sido derogado y en su virtud puede uno desposarse con su cómplice. Mañana la Camara ordenará la *puerta cerrada* en materia de divorcio, cortará estos debates públicos ignominiosos, y estas difamaciones entre abogados, que son una vergüenza para nuestro país. El viento de libertad impera. Viene de lejos, de abajo, templado por las desgracias y miserias humanas. El barrerá todos los obstáculos.

* *

Somos, acaso, anarquistas? Antipatriotas? Destructores de la familia? ¿Qué queremos, pues?

Queremos solamente que el matrimonio se contraiga por afecto, por cariño mútuo, que los cónyuges soporten valerosamente juntos las dificultades y penas de la vida, que cada día se esfuercen en comprenderse mejor y en amarse mutuamente.

Pero.... si la discordia entra en el matrimonio, por la infidelidad de uno de los cónyuges ó la incompatibilidad de los dos, si los vicios de un esposo hacen su presencia odiosa al otro, si enfermedades incurables convierten el amor en un suplicio, y paralizan la piedad, si el odio transforma el hogar doméstico en un infierno, si el niño, testigo impotente, aprende á aborrecer á uno de sus padres ó á despreciar á ambos, entonces, ah! pedimos con todas nuestras fuerzas, que el divorcio salvador devuelva á estas mismas personas el espacio necesario para poder desenvolver sus elementos de vida conforme á las leyes de la naturaleza: pedimos el divorcio que salvaguarde al eterno oprimido, á la mujer y al menor inocente, al niño.

Pedimos que el divorcio pueda pronunciarse sin más causa que el consentimiento mútuo, porque esto es lo cuerdo, lo natural y lo justo, y de hecho, sin más causa que esta, lo concede todos los días nuestra magistratura.

Pedimos también que se extiendan las causas de divorcio, porque las que existen en los actuales momentos son restrictivas y dejadas al arbitrio, á la parcialidad de los jueces, á la astucia y truhanería de los defensores, y á las insanas fluctuaciones de nuestra jurisprudencia.

Pedimos que uno pueda divorciarse cuando se halla ligado á la incurable miseria del sifilítico, del loco, del alcohólico, del ladrón, y en fin, en todos aquellos casos en que las costumbres de los cónyuges constituyen una verguenza pública.

Pedimos, por último, que se acabe con esta abominable ley que impone al desgraciado ser ese dogal, esa cadena del presidio, la cual quiere romper forcejeando desesperadamente con sus puños maltratados, en tanto que el juez-verdugo mirándole despiadada y burlonamente le dice: «Casado eres, casado quedarás, porque á mi me place».

Reclamamos el divorcio por la voluntad de uno solo, porque la conciencia lo exije, porque es de derecho imprescriptible: pero, para no dejarlo entregado al capricho, á la mala fé, á la cobardía del varón, proponemos una demora de tres años y garantías materiales suficientes.

* *

Y ahora, que no se nos venga á decir, como se ha hecho, según *Las dos Vidas*, ó siguiendo al *corazón y la Ley*: «En la novela, en el teatro, los escritores no estudian más que los casos excepcionales. La excepción no se cuenta. La ley no se hace para las desgracias ó dolores particulares.»

Esta respuesta, bien farisaica por cierto, ha más de diez y nueve siglos que se la oponen á los que sufren. Con ella tienen bastante para remediar sus males.

Infortunio excepcional, la criada en cinta que su amo despide, el obrero á quien la máquina destroza un miembro, el niño abandonado, el miserable, sin patria y sin hogar. Ah sí, excepcional, porque sin esto..... es que la sociedad actual se mantendría firme un solo día?

¿Cuántas torturas individuales se necesitan para hacer una colectividad, para justificar lo que se llama hipocritamente el interés general? ¿Es que las desgracias domésticas no son las más frecuentes, las más extendidas? Ah! si todas las mujeres se resolvieran á escribir..... Pero las cartas que ya hemos recibido de esposas espoliadas, engañadas, maltratadas, de obra y palabra, encerradas á viva fuerza, formarían un volumen!

¿Es que el interés de la sociedad no estriba en ver formarse, en vez de matrimonios que se odian y que se repelen, uniones más adecuadas y acertadas? ¿Es que la posibilidad de volverse á casar, de volver á construir un nido sobre las ruinas de otro no vale mucho más, moralmente, que la tristeza de las uniones clandestinas y el dolor de poner en el mundo á seres que la actual sociedad llama bastardos?

Desde hace seis años, en el curso de dos legislaturas, nuestros diputados han hecho oidos sordos.

Hétenos aquí en vísperas de unas elecciones generales. Tal vez oigan mejor la voz de aquellos de quienes ellos esperan su mandato. Ahora solo toca á la opinión pública el pronunciar su fallo sobre estos graves y apasionados problemas de la familia, con los cuales se hallan tan ligados el porvenir de nuestra raza y la grandeza de nuestro país.

Paul et Victor Marguerítte.

El fin de la autocracia

No ha empezado aún el reinado de la libertad en Rusia, pero ha terminado el imperio de la autocracia. La reacción capitula. El Czar promete nuevas reformas y más amplias libertades. Pobiedonoszeff dimite. La tropa fraterniza con el pueblo. Witte es primer ministro ni más ni menos que en un país constitucional. Trepoff está á punto de abandonar el alto puesto que se le confió. El cambio ha sido grande, trascendental. El viejo régimen, cuarteado, ruinoso, carcomido por la burocracia como un edificio por la carcoma, se ha desplomado de golpe. Y entre las nubes que ha levantado la estruendosa caida, aparecen los primeros rayos del sol de la libertad.

Pero las cárceles están atestadas de presos; una huelga formidable continúa amenazando la paz pública; los cosacos persisten en disparar sobre las muchedumbres; los periódicos no se publican; los trenes no circulan; de noche están sumidas en la obscuridad las grandes ciudades; el pueblo tiene hambre; los conflictos y asesinatos se suceden sin punto de reposo; cosacos y soldados luchan ya entre sí.

Todo son recelos, temores, dudas, miedo. Teme el Czar y temen sus cortesanos que la revolución no esté del todo vencida y que esas primeras jornadas sean el prólogo de otras más nefastas; teme el pueblo, temen los intelectuales que el manifiesto del Czar se haya publicado para desarmar á los huelguistas, y que, una vez restablecida la normalidad, la reacción, triunfante de nuevo, proceda á ejecuciones en masa y sea más violenta que en lo pasado.

Nicolás II se ha decidido demasiado tarde á conceder lo que se le pedía; ha vacilado tantas veces, tantas otras ha quebrantado sus primeras resoluciones compelido quizá por los que le rodean, ha demostrado tanto apego á poder absoluto, que ahora no se tiene confianza en sus palabras, y se quieren, no promesas, sino actos. Lo que hubiese contentado á los revolucionarios pocos meses, pocas semanas atrás, cuando lo pedian humildemente, no les basta ahora que lo han obtenido por la violencia. El nombramiento de Witte no les satisface tampoco. Recuerdan que este ministro fué el que favoreció los agios comerciales é industriales que tanto daño han causado.

He aquí el texto integro del manifiesto del Czar, tal como se publicó en el «Monitor del Imperio»:

«Nós, Nicolás II, por la gracia de Dios, Emperador y Autócrata de todas las Rusias, Czar de Polonia, Gran duque de Finlandia, etc., etc.

»Declaramos á todos nuestros fieles súbditos que los motines y agitación de nuestra capital y de muchas otras ciudades y comarcas de nuestro imperio llenan nuestro corazón de grande y penoso dolor. La felicidad del soberano de Rusia está intimamente ligada á la del pueblo, y las desdichas de éste lo son también para su Emperador. De las agitaciones actuales pueden surgir una profunda desorganización y amenazas para la integridad y unidad de nuestro imperio.

»El alto deber que nos impone nuestro cometido soberano, nos ordena de esforzarnos, por medio de nuestra razón y de nuestro poder, en hacer que cesen prontamente los disturbios, que tan peligrosos son para el Estado. Habiendo dado órdenes á las autoridades respectivas para tomar medidas que eviten las manifestaciones directas del desorden, los excesos y las violencias, para salvaguardar á las gentes pacíficas que aspiran á cumplir en calma sus deberes, hemos creido necesario, para asegurar la paz pública, unificar la acción del poder superior. Imponemos al gobierno el deber de realizar nuestra inflexible voluntad, del modo siguiente:

»El gobierno debe abstenerse en absoluto de intervenir en las elecciones para la Duma é imponerse el sincero deseo de realizar el úkase del 25 de diciembre de 1904. Debe mantener el prestigio de la Duma y la confianza en sus trabajos, no oponerse á sus decisiones mientras no atenten contra la grandeza histórica de Rusia. Debe identificarse con las ideas de la gran mayoría de la sociedad y no seguir los consejos de algunos grupos no siempre prudentes.

»Importa sobre todo realizar la reforma del Consejo del Imperio sobre el principio electoral. Creo que en la actividad del poder deben ser englobados los principios siguientes:

«1.° Rectitud y sinceridad en la confirmación de la libertad civil y en el establecimiento de sus garantías.

2.° Aspiración á la abrogación de las leyes excepcionales y exclusivas.

3.° Concordancia de las acciones de todos los órganos del gobierno.

4.° Supresión de las medidas represivas contra aquellos actos que no amenazen de un modo manifiesto la sociedad ó el Estado; oposición á las acciones que amenazen de un modo manifiesto la sociedad ó el Estado, basándose en las leyes y en la conveniencia general de la sociedad.

5.° Otorgar al pueblo los fundamentos inconmovibles de la libertad cívica, basada en la real inviolabilidad de las personas, la libertad de conciencia, de palabra, de reunión y de asociación.

6.° Quedan suspendidas las elecciones anteriormente ordenadas para la Duma de Estado. Llamar á participar en la Duma á las clases populares, que ahora están completamente desprovistas de derechos electorales, y dejar el desarrollo del principio electoral al orden de cosas nuevamente establecido.

»7.° Establecer, como regla inquebrantable, que ninguna ley pueda entrar en vigor sin la aprobación de la Duma de Estado y que se garantice á los elegidos por el pueblo la posibilidad de una participación real en la vigilancia de la legalidad de los actos de las autoridades por nosotros nombradas.

»Adjuramos á todos los fieles hijos de Rusia á que recuerden sus deberes hacia la patria, á que procuren que cesen estos disturbios increíbles y á qué, con todas sus fuerzas, se apliquen á restablecer la calma y la paz en el suelo natal.

»Dado en Peterhoff el 17 de octubre de 1905, en el undécimo año de nuestro reinado (30 octubre.)

»Firmado: Nicolás.»

Verdaderamente, el manifiesto no peca de explícito. Si se tuviera la seguridad de que los empleados que velarán por su cumplimiento, han de aplicarse de buena fé á su delicada tarea; si se supiera que el primer ministro y sus colaboradores han de seguir los impulsos de una política francamente liberal; si á Pobiedonoszeff le hubiesen seguido en su retirada todos los grandes duques y consejeros del Imperio, entonces el manifiesto estaba y sobraba; pero ahora creen los rusos que peca de ambiguedad, que deja abierta la puerta á un nuevo período de reacción, y he ahí por qué no desarman, por qué persisten en sus pretensiones de obtener de momento la libertad de todos los presos políticos y la convocación de unas Constituyentes. Tan sólo entonces gritarían con entusiasmo: ¡Hurrah por el Czar del pueblo libre!

Por esto decimos que la autocracia ha desaparecido, pero que todavía no empieza el reinado de la libertad. La situación dista de ser tan clara como algunos imaginan y la primera derrota de la autocracia puede no ser la última.

A. Riera.

Lo que dice la prensa

El Liberal

Acoje este periódico el rumor de que cada cargamento clandestino de emigrantes que sale de la Coruña, produce á determinada autoridad mil duros de gratificación.

El País

Hablando del viaje del Rey á Berlín, dice «El País»:

«¿Significa una recrudescencia de los antiguos amores á los germanos esa prolongada visita á su capital? ¿Acaso, en tanto que los cálculos diplomáticos inclinan la razón del lado de Francia é Inglaterra, el corazón se entrega á románticas coqueterías con Alemania?

En negocios internacionales el flirteo suele tener graves consecuencias.»

El Globo

Contesta, en su fondo, al «Diario de Barcelona» que calificó al partido liberal de «partido anterior al desastre».

Dice que lo que hay en el partido liberal es que los viejos lo llenan, lo dominan, lo monopolizan todo.

Se extiende luego en consideraciones para desvirtuar lo que ha afirmado el «Diario de Barcelona.»

El Imparcial

Dice: Extraña situación esta que hoy comienza. El Rey ausente; el Parlamento á medio constituir; el Gobierno brazo sobre brazo; la oligarquía sin fracción que la condene; diríase que España está irremisiblemente sujeta á las sugestiones del abismo.

La emigración

A falta de tema más nuevo los periódicos publican extensos relatos y hondas consideraciones acerca de lo ocurrido en la Coruña, en el vapor alemán «Alle» donde el ayudante de marina encontró en la bodega 241 emigrantes clandestinos, clasificados como bultos.

Detúvolos á todos pero el Gobernador interino ordenó que bajaran á tierra nada más que 32.

No obedeció el ayudante de marina y mientras se dilucidaba ante el comandante de marina si bajaban todos ó nó, el vapor emprendió la marcha, embarcando en la boca del puerto la policía, la guardia civil y los marineros de guerra que á bordo estaban esperando lo que decidieran las autoridades.

Los 241 emigrantes clandestinos están ya camino de la Habana.

La pèrdida del «Cisneros»

Se conocen nuevos detalles de la pérdida del crucero «Cardenal Cisneros.»

Un marinero llamado Claudio Jurutura, de veintidós años, vascongado, que estaba de guardia á bordo del crucero, en el momento del siniestro, permaneció con el arma al brazo en su puesto, no obstante ver la muerte cercana, hasta que sus jefes le obligaron á abandonar el buque.

Bajó al bote de salvamento sin soltar la carabina, y fué el único que cumplió con su deber hasta el último momento á pesar de presencia la prisa que se daban los demás por ponerse en salvo.

Unánimamente se hacen grandes elogios del comportamiento de ese valiente marino.

Dícese que unos pescadores que estaban tendiendo sus redes cerca del cabo Meixedes, hicieron señas al crucero de que iba á chocar, poniendo chaquetas en los remos y advirtiendo el peligro.

Esto pudiera probar que los bajos de Meixides eran conocidos por la gente de mar.

Desde el crucero vieron las señales; pero no las entendieron, creyendo que eran saludos de despedida.

La gran distancia que había del buque á los barcos, impidió que en el crucero oyeran los gritos que daban los pescadores.

Tocos los prácticos y pescadores dicen que, con arreglo á las cartas marítimas, el crucero llevaba rumbo perfecto, porque las piedras en que chocó son desconocidas oficialmente.

El fuerte temporal que reina impide las operaciones de sondeo y reconocimiento del paraje en que se hundió el barco.

UN CISMA EN LA IGLESIA CATOLICA

Roma.—Asegúrase que los obispos católicos de Dalmacia y de Croacia (Austria) van á tener una junta en Viena para mantener su liturgia contra recientes mandamientos del Papa, resuelto á imponer el latín, en vez de la lengua vulgar que emplean.

Parece que se lanzará contra los obispos eslavos la excomunión mayor, así que se haga pública su rebeldía.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL EN HUNGRIA

Desde Viena se transmite el rumor de que el emperador Francisco José, rey de Hungría, accede á la promulgación del sufragio universal, prometido por el gobierno de Budapest.

El acuerdo se habría tomado ayer en una entrevista del soberano con el barón Fejervary, jefe del gobierno de Hungría.

MAHON

Comité Municipal de Unión Republicana

Se invita á los correligionarios para que asistan á los trabajos electorales que todas las noches se verifican en el casino «Unión Republicana» con motivo de la elección de concejales que tendrá lugar el día 12 de los corrientes.

Mahón 4 Noviembre 1905.

EL COMITE

**

Este Comité ha designado como candidatos á concejales en las elecciones que han de celebrarse el día 12 de los corrientes á los señores que siguen:

Distrito 1.°

Casas Consistoriales—Casa de Misericordia.

D. Miguel Fusco Gomila

Distrito 2.°

Calle de San José—Teatro—Calle Comercio 21.

D. Francisco García Pons
" Amado Clar Triay
" Cristobal Tomas Sitges
" Antonio Esteve Lozano

Distrito 3.°

Llumesanas—San Clemente

D. Pedro Goñalons Pons

Distrito 4.°

Calle Castillo 95—Calle Cármen 27.

D. Bernardino Pons Hernández
" Pedro Sintes Pascuchi
" Andrés Pons Gomila

**

El próximo jueves 9 de los corrientes, tendrá lugar un mitin de propaganda electoral empezando á las ocho y media en el salon del casino «Union Republicana.»

Mahón 7 Noviembre de 1905.

EL COMITE

AMNISTIA

Recordando que las Camaras francesas, apenas reanudadas sus sesiones, se han apresurado á conceder una amplia amnistía por delitos políticos, nuestro estimado colega el «Heraldo» aboga, y á él unimos nuestra voz, porque las Córtes, en cuanto se constituya el Congreso, imiten tan magnánimo ejemplo.

La mayor parte de los llamados delitos políticos que aquí se persiguen, son de los que se suponen cometidos por la prensa. Porque es de lo extraño caso de que la libertad de imprenta que, según se dice, disfrutamos, es puramente teórica, ya que en la práctica se sigue recogiendo periódicos, interceptando telegramas, denunciando artículos y encausando á periodistas, sin perjuicio de llevarlos en más de una ocasión á la cárcel, como medida preventiva y sin que haya recaído sentencia en el delito que se supone han cometido.

Y por lo mismo que estos procedimientos, que pecan de arbitrarios, resultan contrarios al sentimiento de justicia más que una gracia del Poder, conviértese en una necesidad suya la de amnistiar periódicamente á los que han sido encausados por tales delitos.

Creemos, por lo tanto, que es un servicio el que prestamos á los gobernantes, más bien que una gracia que les pedimos, al recordarles que deben devolver la tranquilidad á los hogares de aquellos de nuestros compañeros que están en la actualidad sujetos á las resultas de los procesos que se les siguen por causa de imprenta.

Terminada la vista de las causas pendientes para el actual cuatrimestre, esta tarde deben salir para Palma los señores Magistrados que pasaron á esta ciudad para dicho asunto.

Recordamos á nuestros lectores que esta tarde empezándose á las tres se vacunará y revacunará gratuitamente en las Casas Consistoriales.

No nos cansaremos de recomendarles la vacunación, ya que es el método más práctico que hasta el día se ha usado para precaverse de tan cruel enfermedad.

Nuestro amigo y correligionario, el Decano de los médicos de Menorca, Dr. D. Basilio Pons Villalonga, falleció en Alayor ayer á las tres de la tarde, después de una muy penosa enfermedad á la avanzada edad de 82 años (E. P. D), cuyo entierro tendrá lugar á las tres de la tarde de hoy.

En el año 1850 obtuvo el título de médico en medicina y cirujía, á los 28 años de edad, habiéndolo ejercido por espacio de 50 años.

Fué médico contratado en el pueblo de S. Cristóbal durante 15 años, en uno de los cuales hubo una epidemia variolosa, prestando sus servicios á los atacados de dicha enfermedad y logrando por medio de sus conocimientos científicos salvar la casi totalidad de ellos. Fué también el primer médico titular de Alayor, cargo que desempeñó por espacio de 16 años con el acierto y caritativos sentimientos que le eran en sí propios.

Era un verdadero amante de los pobres, cuyos sentimientos humanitarios le obligaban á visitarles gratuitamente en sus enfermedades y al propio tiempo socorrerles en sus necesidades.

Como político fué un gran defensor de las ideas democráticas, cuyo partido le llevó al consistorio en varias elecciones.

Reciba su afligida esposa D.ª Isabel Salort, sus hijos D. Bernardo y D. Juan y todos los demás de la familia el pésame más sentido de parte de todos los republicanos, deseándoles al propio tiempo una verdadera resignación para poder sobrellevar tan pesadísimo golpe.

Durante el presente mes saldrán los siguientes vapores de la Compañía Trasatlántica:

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Reina M. Cristina» directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserrat» directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

El día 11 saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «León XIII» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Esta noche tendrá lugar en el casino «El Consey» la función organizada á beneficio de «La Gota de Leche».

El programa de la misma será de lo más selecto y escogido.

Además de las películas anoche estrenadas se presentarán otras nuevas cuyo estreno ha querido aguardarse para esta noche.

El notable transformista Eduardo Fregolino representará el monólogo «El cuarto de la tiple» en el que desempeña cinco personajes diferentes y bailará luego el «Kake walk».

Mr. Fery, aplaudido ventrilocuo presentará también sus mejores números de ventrilogía y prestidigitación.

La Banda Municipal antes de dar principio á la función efectuará un pasacalle, tocando luego en los intermedios.

El precio de entrada será de cuarenta céntimos en la platea y veinte y cinco en la galería.

No dudamos que dado el escogido programa y el fin benéfico de la función el salón del casino «El Consey» será incapaz para el público que al mismo asista.

Anoche empezaron en el casino «La Unión» bajo la dirección del maestro D. Domenico Bellísimo, los ensayos de la orquesta que debe tocar en el Teatro Principal durante la próxima temporada de ópera.

La compañía saldrá de Génova mañana, llegando el próximo lunes á esta ciudad.

El debut se dice tendrá lugar el jueves 16 con la grandiosa obra de Meyerbeer «Gli Ugonotti».

La lista de la compañía es la siguiente:

Maestros Directores, Bellísimo Domenico, Cavalieri Ciro.
Soprano dramático, Boncagli Ida.
id. lírico Goliani Erminia.
Mezzo Soprano, Tucci Leonilde.
Comprimaria, Piermarini Egle.
Tenore dramático, Pierangeli Giovanni.
id. lírico, Vigliecà Adelchi.
Primo barítono, Giardutto Vincenzo.
Altro barítono, Tecchi Guiseppe.
Primo basso assoluto, Darvall Rafaele.
Basso di spalla, Zacopini Varo,

En el escaparate de la Camisería de nuestro amigo el Sr. Lucena, situada en la calle Nueva, se hallan expuestas las fotografías de los citados artistas.

En el ministerio de la Gobernación hace varios días se constituyó un Consejo superior de protección á la infancia, siendo nombrado secretario del mismo el Dr. Tolosa Latour.

La «Gaceta» ha publicado una Real Orden encargando á los Gobernadores que organicen en sus provincias las respectivas juntas locales.

Tomamos de «El Liberal» de Barcelona del 4 del actual:

MONEDA FALSA

Se observa desde hace dos días en la plaza de Barcelona una verdadera invasión de moneda falsa recién acuñada.

El comercio se muestra justamente alarmado, pues la cantidad de duros falsos que circula debe ser importantísima.

Se ha llegado hasta el extremo de encontrar un veinte por ciento de duros falsos en las recaudaciones de casas respetables, cuyo personal conoce perfectamente la moneda.

La fabricación es de las más hábiles que se han conocido, y es muy difícil distinguir los duros falsos de los legítimos.

Entre los falseados abundan los duros alfonsinos, acuñaciones de 1899, 1900 y 1902.

Por no poder efectuar operaciones frente al puerto de Ciudadela á causa del tiempo reinante, continúa detenido en nuestro puerto el vapor correo «Isla de Menorca».

Procedente de Barcelona á las diez de esta mañana ha amarrado sus cabos en la boya de Calafiguera el crucero holandés «Friesland.»

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 buey, 331 kilos, Son Bou, Alayor.
1 vaca, 262 id., Barcelona.
1 id., 182 id., D'en Butilla, Ciudadela.
1 ternero, 148 id., Son Bou, Alayor.
1 id., 202 id., Noria d'en Orfila.
1 id., 144 id., Se Muntañeta.
2 carneros, 21 id., Noria Barbarosa.
2 cabras, 17 id., Rafal Vey.
3 id., 39 id., Juan Ginart.
2 id., 23 id., Cudia Blanca (Ferrerías.)
4 id. 46 id., Pedro Sintes (Mercadal.)
17 cerdos, 1.646 id.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 9'30.

Después de larga discusión ha sido aprobada el acta de Montilla.

Madrid 6, 9'50.

Ha pasado sin novedad por Vicourt el convoy real que conduce á Berlín á D. Alfonso XIII.

Madrid 6, 20'00.

Esta tarde á las tres ha llegado don Alfonso XIII á Berlín, habiéndole dispensado el pueblo un entusiasta recibimiento.

La multitud lo aclamó; las calles hállanse sumamente engalanadas.

Madrid 7, 6'25.

París.—El jueves es el día designado para discutir el proyecto de separación de las Iglesias del Estado.

Madrid 7, 8'00.

San Petersburgo.—Continúan diariamente los desórdenes, sin que haya logrado calmarlos las últimas disposiciones del Zar.

Ayer hubo en aquellas calles un terrible encuentro resultando 3.500 muertos y 12.000 heridos.

Madrid 7, 8'30.

Anúnciase para la primavera próxima una visita del Kaiser á España, pasando á Madrid á devolver á don Alfonso la visita que actualmente le hace en Berlín.

Madrid 7, 9'00.

París.—Actívanse los trabajos para recibir á D. Alfonso XIII de regreso de su viaje á Berlín y Viena.

El monarca español y el presidente Mr. Loubet asistirán á una cacería en Rambouillet.

Madrid 7, 9'25.

Un despacho de Cartagena dice que ayer se desencadenó un gran ciclón sobre aquella ciudad, causando innumerables destrozos, hundiendo además una fábrica resultando un muerto y un herido.

Madrid 7, 9'40.

Sevilla.—En Fuentes Cantos aumenta el hambre y la miseria, temiendo sobrevengan desórdenes, pues los obreros sin trabajo recorren las calles en actitud levantisca, exigiendo del Ayuntamiento que les proporcione recursos con que mitigar el hambre suya y de sus familias.

CASINO «EL CONSEY»

A los Sres. socios:

Se les participa que el día 20 del corriente á las nueve de la noche, se procederá al sorteo de localidades entre los Sres. abonados á asientos fijos para la próxima temporada de funciones, cuyo abono es únicamente para domingos y días festivos.

La lista de abono obra en poder del Conserge de dicho Casino.

P. A. de la J. de G., el Secretario, Francisco Conforto.



Don Basilio Pons Villalonga

MÉDICO CIRUJANO

fallació ayer á las tres de la tarde á los 82 años de edad

E. P. D.

Su afligida esposa D.ª Isabel Salort, sus hijos D. Bernardo y D. Juan, sobrinos, primos y demás de la familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan eleven una plegaria á Dios para el eterno descanso de su alma.

Alayor 7 Noviembre de 1905.

Ayuntamiento de Mahón

El día 22 del corriente mes á las diez de la mañana tendrá lugar en la caseta despacho del Sr. encargado de la policía del Mercado situada en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad la subasta para el arriendo durante el año 1906 de los puestos de venta de carnes núms 2, 3 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16, y 17 establecidos en aquella por medio de pregones y en un solo remate con sugeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la Subasta el producto del año común del último quinquenio conforme al estado que vá por cabeza del expediente y no se admitirá ninguna postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por 100 del importe ó valor total del tipo de cada caseta debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicación á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta el veinte por 100 de la cantidad en que le haya sido adjudicada la caseta.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta.

Mahón 3 Noviembre de 1905.—El Alcalde Presidente, P. A.— Pedro Pons Sitges.

DON JUAN ALIAGA RAMIS, *Comandante Mayor del Regimiento Infantería de Mahón.*

De órden superior, hago saber: que dispuesto por el Excmo. Sr. General Subinspector de esta Isla en dos del actual, la enagenación de cuatrocientos veinte y ocho capotes, doscientos diez y nueve correajes, quinientos setenta roses, doscientas cincuenta y seis mochilas y una corneta, se convoca con este objeto, por el presente, á una subasta oral que tendrá lugar el día 15 del corriente, á las once, en la casa que ocupan las oficinas, calle de San Roque n. 18; cuyos efectos se adjudicarán al mejor postor, el cual ha de retirarlos del Almacén donde se hallan depositados, en el plazo de ocho días, contados desde el en que se le comunique la aprobación del remate, satisfaciendo previamente su importe.

Mahón 4 Noviembre de 1905.—Juan Aliaga.

Aprendiz

En la barbería de José Cardona, situada en la calle del Castillo n. 43, se necesita uno.

***

Uno de 10 á 12 años se necesita en «La Española» peluquería de Cristóbal Cardona, situada en la calle Nueva.

BUÑUELOS

Los habrá en el Restaurant de Benito Pons, en San Luis, todos los sábados y domingos.

***

Se encontrarán todos los días en casa de BECO, San Luis.

***

También los habrá en la casa número 82 de la calle de la Plana á 0'40 pesetas la libra.

SOCIEDAD ANONIMA MOMTE-TORO

Fábrica de quesos en liquidación

A petición de varios señores accionistas se convoca Junta General extraordinaria para el día 17 de los que cursan, al objeto de estudiar la forma de que pueda seguir funcionando la fábrica ínterin se llega á la liquidación de la Sociedad.

Mercadal 1.º Noviembre de 1905.—Por la Comisión Liquidadora, Mateo Seguí, Secretario.

***

No habiéndose presentado licitadores á la primera subasta del edificio fábrica de esta Sociedad, terrenos anejos, maquinaria efectos y útiles de la misma se convoca una segunda que tendrá lugar en el local de la fábrica el día 19 de los corrientes á las doce del día, y en la que no se admitirá postura inferior á la cantidad de 47.040'62 pesetas.

El inventario de los bienes y efectos objeto de dicha subasta, y el pliego de condiciodes de la misma obran en el domicilio social.

Mercadal 1.º Noviembre de 1905.—Por la Comisión Liquidadora, Mateo Seguí, Secretario.

PARA VENDER.

Lo está una máquina de pié para coser, en muy buen estado que se cederá por un módico precio.

Informes en la tienda de comestibles de Viuda de Oliver é hijos Cos de Gracia, 94.

***

Lo está una burra de Argel de 4 años y un Carretón con todos sus accesorios Informes en el Horno de Llumesanas

Imp. de Fábregues á cargo de Ribé